

El derecho de morir en paz: el fanzine donde Paula reafirma su decisión e interpela a las autoridades políticas

El Ciudadano · 3 de agosto de 2018

Gran parte de la opinión pública nacional se ha conmovido por el caso de Paula, la joven de Talca que sufre una enfermedad progresiva sin diagnóstico, y que debido a los terribles dolores que debe sufrir a diario, ha solicitado a las autoridades la posibilidad de terminar con su vida, reactivando así el debate sobre la eutanasia en nuestro país.



Gran parte de la opinión pública nacional se ha conmovido por el caso de Paula, la joven de Talca que sufre una enfermedad progresiva sin diagnóstico, y que debido a los terribles dolores que debe sufrir a diario, ha solicitado a las autoridades la posibilidad de terminar con su vida, reactivando - dramáticamente- el debate sobre la eutanasia en nuestro país.

La situación de Paula requiere de una solución urgente y lamentablemente no está encontrando una respuesta acorde a esa urgencia. Por ello, la joven, con ayuda de su familia y su círculo cercano, junto con enviar cartas y mensajes, primero a la Presidenta Bachelet, y ahora, al Presidente Piñera, ha difundido un fanzine donde se profundiza en el concepto del “buen morir”.

La publicación, de 40 páginas, informa además sobre el caso particular de Paula, a través de una entrevista donde la joven reitera su petición y exige su derecho a morir en paz: “Es muy impactante todo lo que ha sucedido con mi petición y todo lo que he vivido con esta enfermedad, ya que nosotras nunca nos quedamos con los resultados mal diagnosticados de los médicos, que todo lo hacían superficial, sin cuidado ni atención, pasando a llevar nuestros derechos”, afirma Paula.

La joven agrega que “han dicho hasta lo impensado de mí. Lo que más me ha impactado es que llegue gente a decir que dentro de mi cuerpo viven más espíritus, que algo ‘que no es de dios’ hizo que me enfermara. He tenido que aprender a defenderme junto a mi familia, que me ha hecho entender que no debo sentirme dañada, porque ellos no tienen la verdad, ellos no saben lo que es ‘el sufrimiento de sufrir’ día y noche”.

El fanzine contiene además de la entrevista Paula, la carta que la madre de la joven envió a Bachelet, un repaso de la situación legal de la eutanasia en Chile, y una serie de ilustraciones y fotografías respecto a este tema.

“Mi sueño es que pueda haber justicia. Que este sufrimiento y falta de respeto terminen, que a ningún ser vivo, ni siquiera a ninguna cosa, se le trate mal o despectivamente (...) Quiero ser libre de mi cuerpo, que desaparezca, como polvo de estrellas y poder... no sé, flotar, salir, poder acomodarme, ser libre de tanto sufrimiento injusto e indigno”.

[Lea el fanzine hecho por Paula aquí](#)



Chile frente al panorama mundial

Actualmente, el único país latinoamericano donde las personas pueden acceder a la eutanasia es Colombia, donde está permitida en el caso de enfermedades terminales y, al mismo tiempo, se cierra la puerta a hombres y mujeres por razones psiquiátricas.

En el resto del planeta, el procedimiento está legalizado en Holanda, Bélgica, Luxemburgo y Canadá, mientras que en otros países, como Estados Unidos, Suiza, Alemania, Albania, Corea del Sur y Japón, existe la figura del “suicidio asistido”.

Armando Ortiz, neurocirujano del departamento de bioética de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, puntualiza que a nivel mundial este tipo de política se aplica para situaciones “de enfermedad irreversible, progresiva, fatal, y en un contexto de sufrimiento extremo que no ha podido ser aliviado”.

En el caso de Chile, la iniciativa que busca regular la muerte asistida en Chile fue ingresada en octubre de 2014 por el diputado Vlado Mirosevic (Partido Liberal, Frente Amplio). Actualmente, permanece en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, esperando ser votada para posteriormente pasar a si discusión en la Sala.

Sobre la esencia de su proyecto, Mirosevic ha señalado que se trata de una asistencia “para morir con dignidad”, y explica que lo que se propone es que para postular a la muerte asistida las personas deben ser mayores de edad, y tener una enfermedad terminal o que produzca un sufrimiento incesante.

El parlamentario del Frente Amplio detalló en este punto que el proyecto no busca definir “el método” para terminar con la vida del paciente, pues -agrega-, “si dejáramos amarrado un procedimiento, y después hay un cambio tecnológico, habría que cambiar toda la ley”.

Consultado por las críticas respecto a que la iniciativa podría prestarse para que algunas personas pidan terminar con la vida de terceros para su conveniencia, Mirosevic respondió que “la libertad individual no es transferible. Sólo el paciente tiene el derecho a solicitar la eutanasia, nadie más. Ni el médico, ni la familia. Y si es que el paciente no puede expresar su voluntad y no tiene registro de instrucciones previas, no se le puede practicar la eutanasia y la familia no puede decidir por él”.

El proyecto ha tenido una buena recepción en el Parlamento. En mayo de este año, Mirosevic, junto a la presidenta de la Cámara de Diputados, Maya Fernández, y el senador Ricardo Lagos Weber, enviaron una carta al ministro de la Segpres, Gonzalo Blumel, pidiendo que el Gobierno se abra a la discusión y debate sobre la eutanasia.

En la misiva, los parlamentarios manifestaron su preocupación “por una minoría respecto de la cual sentimos empatía y compasión, pero por sobre todo a la cual debemos respeto”, agregando que “las tragedias de los pacientes conscientes de que su voluntad de terminar con su agonía sin sentido y sin esperanza no será cumplida, se ha visto agravada por la indiferencia de los poderes colegisladores nacionales”.

También desde el Congreso, el diputado Florcita Alarcón es partidario de una eutanasia “audaz y gozosa”: “Siendo una persona humanista-libertaria, amante de la no violencia inspirada y creativa, y militante activo de la rebelión contra la muerte, siento que tengo una amplia soberanía sobre mi cuerpo, algo que la ley intenta obstaculizar. Yo respeto y valoro mucho la voluntad de Paula de levantar la ley de eutanasia como una misión de vida”.

“En mi caso, si por el avance de la vejez o de alguna enfermedad, hay un momento en que ya no pueda disponer de mi cuerpo, estimo pertinente y libertario dar por terminada mi vida en este planeta... eso sí, un detalle: la ciencia podría ofrecer aquí algún tipo de brebaje o pócima, que al momento de ingerirlas, uno se vaya de viaje, pletórico de placer”, añade el diputado humanista.

Lamentablemente, desde La Moneda cerraron la puerta a impulsar una discusión en torno a la eutanasia. La vocera del Ejecutivo, Cecilia Pérez, señaló que “hemos escuchado las declaraciones de la madre (de Paula) que pide un diagnóstico para su hija, y es algo que como Gobierno estamos estudiando porque sentimos el dolor y la angustia. Empatizamos con el sufrimiento de esta familia y de esta niña, y creemos que pudiendo encontrar un acertado diagnóstico esa tranquilidad puede llegar”.

“Pero”, añadió Pérez, “hemos dicho fuerte y claro, el gobierno del presidente Sebastián Piñera es partidario de la vida, desde el primer inicio hasta la última etapa. Creemos en el buen morir, la dignidad y libertad, eso es distinto al suicidio asistido”.

Texto publicado en [La Lira del Maule](#)

Fotos: Facebook/María Cecilia Ahumada (mamá de Paula)

Fuente: [El Ciudadano](#)